

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO
GRADO EN PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA
FIN DE CARRERA 2013-14

PLAZO DE SOLICITUD: Primera quincena de diciembre.

PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO (FIN DE CARRERA) LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL PRESENTE CURSO A LOS QUE LES QUEDEN COMO MÁXIMO **30 CRÉDITOS PENDIENTES**

LOS CREDITOS PENDIENTES DEBEN ESTAR MATRICULADOS EN SU TOTALIDAD. (incluidos los de “Reconocimiento de Créditos por actividades culturales, deportivas, etc”) Y CORRESPONDERÁN A ASIGNATURAS YA MATRICULADAS EN CURSOS ANTERIORES (excepto el Trabajo fin de grado que no será necesario haberla matriculado en años anteriores) –

TAMBIÉN SE PODRÁ SOLICITAR EN EL CASO DE ASIGNATURAS MATRICULADAS POR PRIMERA VEZ SI LA PRIMERA CONVOCATORIA FUERA LA DE FEBRERO- (En este caso la solicitud es opcional, pero si no se solicita y se suspende en Febrero, la siguiente convocatoria será Septiembre)

Se informa a los alumnos que la **PETICIÓN** de la convocatoria extraordinaria de febrero **–se presente o no el solicitante al examen-**, contará a efectos del número máximo de seis convocatorias a las que el estudiante se puede presentar. Asimismo computará dentro de las 2 convocatorias máximas que tiene el estudiante por curso académico.

ABRIL 2013